



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CAÑAR
MGS. FERNANDO PALOMEQUE LOPEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019
RUC: 1760004650001

Introducción

El presente informe tiene por objeto resumir contextualizada mente la gestión de la Dirección Provincial del Cañar en sus ejes principales y transversales. La Gestión se ha desarrollado apegada al Plan Estratégico Institucional 2018-2028, poniendo énfasis en el cumplimiento de metas y objetivos desarrollados por nivel central para consecución de resultados en las diferentes instancias que se manejan en el Instituto.

Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial del Cañar, durante el período 2019 ha desplegado sus recursos tanto humanos como materiales para la consecución de metas y objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2018-2028. Este trabajo se la ha ejecutado en coordinación con las distintas Direcciones Nacionalizadas de los diferentes seguros especializados a nivel central.

Como una meta institucional importante se ha logrado incrementar la población afiliada en aproximadamente un 12.64 %, llegando a una cantidad de 35.684 afiliados en el Seguro General.

Entraron en funcionamiento cinco dispensarios repotenciados del Seguro Campesino del Cañar. Se fomentó y promocionó los servicios del Instituto a través de los medios de comunicación locales y provinciales tanto escritos, radiales y televisivos. En materia de salud se firmaron convenios con varias instituciones para la implementación de atención al IESS en sitio.

La ejecución presupuestaria provincial total tanto de unidades administrativas y médicas de la provincia fue de USD 12.835.676,14.

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial del Cañar, gestiona y coordina el accionar institucional de las unidades administrativas y médicas de la provincia del Cañar. Posee o da cobertura a un número aproximado de 35684 usuarios.

2. Objetivos Institucionales

La Dirección Provincial del Cañar, durante el período 2019 ha desplegado sus recursos tanto humanos como materiales para la consecución de metas y objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2018-2028. Este trabajo se la ha ejecutado en coordinación con las distintas Direcciones Nacionalizadas de los diferentes seguros especializados a nivel central.

Como una meta institucional importante se ha logrado incrementar la población afiliada en aproximadamente un 12.64 %, llegando a una cantidad de 35.684 afiliados en el Seguro General.

3. Resultados Plan Operativo

Como parte de la planificación anual se puso en funcionamiento cinco dispensarios repotenciados del Seguro Campesino del Cañar. Se fomentó y promocionó los servicios del Instituto a través de los medios de comunicación locales y provinciales tanto escritos, radiales y televisivos. En materia de salud se firmaron convenios con varias instituciones para la implementación de atención al IESS en sitio.

Como parte de la programación anual en tema de presupuestos, la ejecución presupuestaria provincial total tanto de unidades administrativas y médicas de la provincia fue de USD 12.835.676,14.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

La Dirección Provincial del Cañar firmó convenios para dotar de los servicios de salud en sitio a importantes instituciones locales y provinciales como la Unidad Educativa La Providencia, la Universidad Nacional de Educación, la Empresa Eléctrica Azogues, la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Azogues, El GAD Municipal Cañar y el Gobierno Provincial del Cañar. Estas acciones resultan en la atención a través de las instituciones mencionadas de grupo vulnerables de la sociedad, siendo tanto personal propio de la institución como persona ajena a la misma,

convirtiéndose estos convenios un eje transversal e institucional de atención a personas que por su condición no pueden acceder a atención médica oportuna.

5. Logros alcanzados

Se firmaron convenios de primer nivel de atención en salud con importantes instituciones locales como la Universidad Nacional de Educación, EMAPAL, Empresa Eléctrica Azogues, Municipio de Cañar, Industrias Guapán y el Colegio La Providencia.

Se firmó un convenio de cooperación entre la Dirección IESS Cañar y la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Montepío del Cañar.

Se concluyó la repotenciación y equipamiento de los dispensarios de Patacorral, Gulanza, ChilChil, Quillopungo y Cachipamba y Cochancay, obras contratadas por un monto de USD. 447.780,82.

6. Ejecución programáticas y presupuestaria

Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	Análisis
\$ 1,000,741,00	\$ 808.304,10	80,77 %	<p>El presupuesto de la Dirección Provincial del Cañar ha sido ejecutado en un 87.77%, esta ejecución se ha visto afectada por procesos dinámicos que por su naturaleza dejan remanentes de dinero que luego afectan a la ejecución del presupuesto.</p> <p>Este presupuesto se ha visto afectado también por la necesidad de solicitar autorización para su ejecución a nivel central solicitudes que muchas veces conllevan largo tiempo de respuesta.</p>

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados y Finalizados		Análisis
	Número Total	Valor Total	
	Ínfima Cuantía	23	
Subasta Inversa Electrónica	2	\$52.464,00	
Menor Cuantía	1	\$49.794,57	
Régimen Especial	1	\$13.656,98	
Catálogo Electrónico	6	\$19.500,85	

Los procesos desarrollados por la Dirección Provincial han sido en concordancia con la naturaleza de los bienes o servicios requeridos en el período.

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

ENAJENACIÓN DE BIENES

Tipo de Bienes	VALOR TOTAL	Análisis
BIENES MUEBLES	\$ 1.000,00	Esta actividad se ha desarrollado conjuntamente con los Abogados externos de la institución cumpliéndose en un 100% las actividades pendientes a ejecutarse.
BIENES INMUEBLES	\$ 153.340,07	

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se han receptado recomendaciones y dictámenes de parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.